



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 30 de Marzo de 2009

154/09

Expte. N° 14.312/08

VISTO:

Que por Resolución N° 839-HCD-08, se autoriza el dictado del Curso, en la modalidad de Seminario-Taller, denominado **La Evaluación como Proceso Comprensivo; Reflexiones e Instrumentos** a cargo de la Dra. Mónica Lucía Gallino, desarrollado los días 24 y 25 de Octubre de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota ingresada N° 2590/08, la Secretaria de la Facultad, Dra. María Alejandra Bertuzzi, presenta la lista de los participantes del curso y a quienes se les debe extender la certificación correspondiente;

Que a través del Despacho N° 406/08, la Comisión de Asuntos Académicos propone aprobar la nómina presentada;

Que el Honorable Consejo Directivo en su XIX Reunión Ordinaria de fecha 17 de Diciembre de 2008, resuelve que las actuaciones vuelvan a Comisión, debido a que hay docentes que han presentado el trabajo y aún no hay dictamen;

Que la Dra. Mónica Lucía Gallino informa que la Ing. María Laura Almazán ha aprobado el curso;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 01/09, aconseja aprobar la nómina presentada de los profesionales a quienes se les debe extender el Certificado de Aprobación ó la Constancia de Asistencia del curso **La Evaluación como Proceso Comprensivo; Reflexiones e Instrumentos**, dictado por la Dra. Mónica Lucía Gallino;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(En su Iª sesión ordinaria del 04 de Marzo de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe presentado por la Dra. María Alejandra BERTUZZI sobre el dictado del Curso, en la modalidad de Seminario-Taller, denominado **LA EVALUACIÓN COMO PROCESO COMPENSIVO; REFLEXIONES E INSTRUMENTOS** a cargo de la Dra. Mónica Lucía GALLINO, desarrollado los días 24 y 25 de Octubre de 2008.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaieg@unsa.edu.ar

- 2 -

154/09

Expte. N° 14.312/08

ARTICULO 2°.- Aprobar la nómina de cursantes que cumplieron con los requisitos de Aprobación y/o Asistencia del mencionado curso exigidos por la Res. N° 839-HCD-08, acorde al detalle de la citada nota:

### CERTIFICADOS DE APROBACION

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
Lic. Patricia ABALLAY	26.899.698
Ing. María Laura ALMAZAN	28.887.044
Lic. Mónica BARBERA	14.448.151
Ing. Rodolfo BARRIENTOS	17.354.247
Arq. María del Pilar BUSQUET	10.645.768
Ing. Fernando CAZON NARVAEZ	13.845.852
Ing. Carolina COLLIVADINO	12.649.242
Ing. Luisa Beatriz GONZALEZ	13.346.514
Lic. Marilena LEFTER	18.740.777
Ing. Pedro José V. ROMAGNOLI	10.993.710
Prof. Graciela SARAVIA	6.133.048
Ing. María Inés SASTRE	12.409.689

### CONSTANCIA DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
Dr. Carlos BEREJNOI	20.125.234
Ing. Claudia Mónica BORRÉ	17.515.923
Ing. Héctor J. CARDOZO	12.553.151
Ing. María Alejandra CEBALLOS	11.829.001
Prof. Beatriz Emilce COPA	26.898.724
Ing. Mercedes A. LÓPEZ MUÑOZ	17.337.529
Ing. Pedro NIEVA	8.168.280
Ing. Guillermo José RYAN	7.850.823
Ing. Miguel Ángel SALÓM	14.709.463
Ing. Leonardo SERAPIO	12.553.672

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Dra. Mónica Lucía GALLINO y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA